

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003176-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

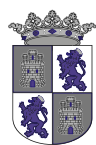
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103176, formulada por D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora.

En contestación a las cuestiones planteadas se informa que el Sistema Público de Salud de Castilla y León ofrece una asistencia integral al paciente con ictus desde el inicio de los síntomas hasta la rehabilitación neurológica, para lo que se ha dotado a la Comunidad de un sistema en red, basado en la asistencia neurológica experta a distancia, en el que todos los hospitales de la comunidad son Centros Útiles de Ictus, incluido el Complejo Asistencial de Zamora, lo que permite una valoración neurológica en tiempo real, pudiendo iniciar el tratamiento trombolítico y derivar al paciente al centro terciario de referencia cuando esté indicado.

Uno de los compromisos de la Consejería de Sanidad para esta legislatura es mejorar la respuesta y atención al ictus en Castilla y León, para lo que se sigue reforzando esta red asistencial de atención al ictus, teniendo muy presentes aspectos como la prevención, tanto primaria como secundaria; la implantación del “Código Ictus” de acuerdo con las recomendaciones europeas y consensuado con los profesionales de nuestra Comunidad; y el establecimiento de un Proceso de Asistencia al Ictus Agudo. Además, este año se va a dotar de unidades de ictus a los hospitales de Ávila, El Bierzo, Palencia y Zamora, cubriendo todas las áreas de salud, para lo que, en estos momentos



se están realizando los estudios que permitan definir en función de las necesidades asistenciales, los recursos personales y materiales necesarios para implantar las unidades en las citadas áreas de salud.

Valladolid, a 12 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos